

CALDERA, septiembre 17 de 2019

VISTOS:

Que, una de las funciones esenciales de las Municipalidades es destacar y reconocer públicamente a ciudadanos que con esfuerzo, capacidad, dedicación y desinteresado accionan para con la comunidad, han engrandecido el nombre de nuestra ciudad y que lo hacen dignos hijos de esta tierra;

Que, el Concejo Municipal en sesión extraordinaria N°117 de fecha 09 de septiembre del año 2019, mediante acuerdo N°1473/2019 de la misma fecha, aprueba por unanimidad distinguir como Hijo Ilustre a quien se indica;

Y, en ejercicio de las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO: 3922

Nomínese en su calidad de Hija Ilustre de la comuna de Caldera, a la Sra.:

MYRIAM EDITA URQUIETA CHINGA;

Nacida en Caldera, un 08 de septiembre de 1960 en una de las casas de ferrocarril frente a Playa Brava. Hija de José y Eliza, siendo la tercera de seis hermanos. Casada con Manuel Cortes Muñoz, tiene tres hijos y cuatro nietos.

Activa integrante de la Cruz Roja y organizaciones femeninas como "Mujeres Calderinas Emprendedoras", "Mujeres Trabajadoras y Jefas de Hogar".

Anótese y Publíquese, por orden de la Alcaldesa de la Comuna de Caldera,



WALDO WONG GENERAL
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución

Alcaldía
Secretaria municipal
Archivo
BGA/WWG/mmh



BRUNILDA GONZALEZ ANJEL
ALCALDESA